

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 30 de octubre de 2015, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Sevilla, dimanante de Procedimiento Ordinario núm. 426/2014. (PP. 2821/2015).

NIG: 4109142C20140013507.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 426/2014. Negociado: 3R.

De: CC.PP. Luis de Morales, 12.

Procurador: Sr. Francisco Franco Lama.

Contra: Banco Grupo Cajatres, S.A., y Incasor, S.L.U.

Procurador: Sr. José Tristan Jiménez.

E D I C T O

NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN

Procedimiento: 426/14 3R.

Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Sevilla.

Donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la resolución dictada.

Personas o entidades a las que se dirige el presente edicto: Incasor, S.L.U (B-91296590).

Plazo para interposición de recurso: 20 días.

En Sevilla, a 30 de octubre de 2015.